

P - 10.406

1026/-/E.

11 FEB. 1953

34440

11 F



11 FEB. 1953

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de LUDWIG KNELL, de nacionalidad alemana, residente en Ellerstadt/Pfalz, Alemania, por:

"UN ENVASE APILABLE PARA TRANSPORTE".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

El invento se refiere a un envase apilable para transporte, que es especialmente apropiado para géneros fácilmente corruptibles, como por ejemplo verduras, frutas y similares, y que frente a las cajas de madera hasta ahora utilizadas, representa un progreso y una



economía, por no precisar de clavos, ser inastillable, insensible al olor y al sabor, en sí irrompible y ligeramente flexible, preservador de bacterias y de putrefacción, y también insensible a la humedad. Tiene además un peso  
5 propio pequeño, de manera que puede alojarse aproximadamente un tercio más que hasta ahora de carga en los vehículos, y finalmente cumple con la condición que ha de ponerse a tales envases, de poseer una cierta capacidad de absorción, ser lavable y hacer posible que el aire pase  
10 por todos los lados.

El recipiente es, de acuerdo con el invento, de un material apropiado, por ejemplo de una masa de materia plástica a base de resina, de una masa de fibras de madera, masa de fibras duras o similares, que o bien  
15 se prensa por el procedimiento de prensado de la fusión a alta presión en una operación, o bien en un molde por cualquier otro procedimiento en sí conocido, y se caracteriza porque las partes de los bordes de las superficies de las paredes, las aristas y análogas, así como el fondo  
20 del envase, están realizados con refuerzos a manera de nervios, y porque en el tercio superior de la altura total de las superficies de las paredes han sido previstas escotaduras que tienen una forma tal, que se forman varios apoyos verticales y sobresalientes en las esquinas. Al mismo  
25 tiempo sirven las escotaduras, al apilar estos envases unos sobre otros, de canales de aireación, y los apoyos, de puntos de soporte para el envase de igual superficie



que en cada caso haya de colocarse encima. De acuerdo con el invento, los apoyos reciben por su cara superior espigas sobresalientes, y por su cara inferior, escotaduras a manera de muescas, de manera que al poner los  
5 envases unos encima de otros, se garantice una sujeción contra un corrimiento horizontal. Los envases pueden estar provistos de una tapa insertable. Según para el fin a que se destinen, se dota a la tapa, las paredes y el fondo, de aberturas para el aireamiento y la ventilación,  
10 que pueden disponerse en número conveniente, por ejemplo en forma de agujeros o de ranuras.

En el dibujo adjunto, en el que se ha representado un ejemplo de realización de un envase apilable para el transporte de acuerdo con el invento, mues-  
15 tran

la figura 1 una vista desde arriba de un envase, en la que se ha marcado la posición de la tapa,

la figura 2, una vista de costado de un envase según la figura 1,

20 la figura 3, una vista de frente de un envase según la figura 1,

la figura 4, una vista en planta del fondo, visto desde abajo,

25 la figura 5, una sección transversal según la línea V - V en la figura 2,

la figura 6, una sección transversal según la línea VI-VI en la figura 3 y



la figura 7, otra sección igual según la línea VII-VII en la figura 2.

La figura 8, una vista en perspectiva de varios envases apilados unos encima de otros.

5 La caja 1, de una masa prensada, tiene paredes y fondo de igual grueso. Los apoyos de las esquinas 2 y los bordes 3 de las paredes, han sido realizados con nervios de refuerzo, al igual que la superficie inferior del fondo, que también muestra nervios de refuerzo 4 tanto en dirección longitudinal como en dirección transversal. Los cuatro apoyos de las esquinas 2, en forma de barras, sobresalen por encima de las escotaduras 5 en las paredes del envase, y poseen por la parte del fondo escotaduras 6, en las que encajan, al 10 apilarse los envases, unas prolongaciones 7 en forma de espigas previstas en el extremo libre superior de los apoyos de las espigas, de manera que todos los envases apilados unos encima de otros, quedan asegurados contra un corrimiento horizontal. La tapa 8 viene a apoyarse 15 sobre las paredes del envase por debajo del achafalamiento 5. Su posición ha sido señalada en la figura 1 por una línea de trazos.

Todas las superficies de las paredes, del fondo y de la tapa están provistas de más o menos aberturas de aireación en forma de ranuras 9 o de agujeros 10, 25 que crean posibilidades de paso o de salida para el proceso de aireamiento o ventilación.

34440



5 Gracias a la disposición de las aberturas de aireación es posible sin más ni más proceder a un precintado de la tapa con el envase. No obstante, pueden preverse a tal fin, si fuera necesario, escotaduras especiales.

10 En las diversas formas de sección transversal de tales envases, por ejemplo, redonda, ovalada o similar, la disposición es fundamentalmente la misma, si bien entonces en lugar de cuatro apoyos 2, pueden preverse por ejemplo tan sólo dos o tres.

- O - N O T A - O -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15 1º. - Un envase apilable para transporte, de material, caracterizado porque con respecto al grueso de las paredes, los bordes, las aristas y el fondo están provistos de refuerzos (3,4) en forma de nervios, y porque en el tercio superior de la altura total de las superficies de las paredes se han previsto escotaduras (5) de  
20 tal manera, que se forman varios apoyos verticales (2) en



las esquinas, que sobresalen hacia arriba por encima de la horizontal de las escotaduras (5).

5           2ª. - Un envase de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los apoyos de las esquinas (2), a manera de barras, están provistos por la cara superior de espigas elásticas (7) mientras que por el extremo del fondo llevan escotaduras (6) a manera de muescas.

10           3ª. - Un envase de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque las escotaduras (5) están provistas de achaflanados.

15           4ª. - Un envase de acuerdo con las reivindicaciones 1 a la 3, caracterizado porque el fondo del envase posee nervios sobresalientes de borde y nervios centrales longitudinales y transversales (3,4).

20           5ª. - Un envase de acuerdo con las reivindicaciones 1 a la 4, caracterizado por una tapa suelta (8) insertable, que encuentra apoyo sobre las paredes del recipiente por debajo de los achaflanamientos (5).

25           6ª. - Un envase de acuerdo con las reivindicaciones 1 a la 5, caracterizado por poderse prever en las superficies del fondo, de las paredes y de la tapa, calados (9, 10) que sirvan para la ventilación, pudiendo emplearse al mismo tiempo los calados situados en los bordes para el precintado.

7ª. - Un envase apilable para transpor-

34440



te.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, - 8 OCT. 1952

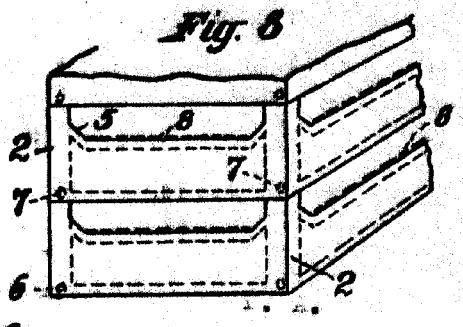
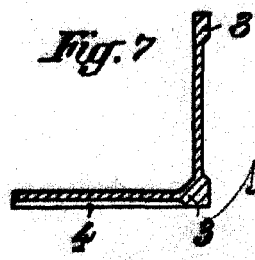
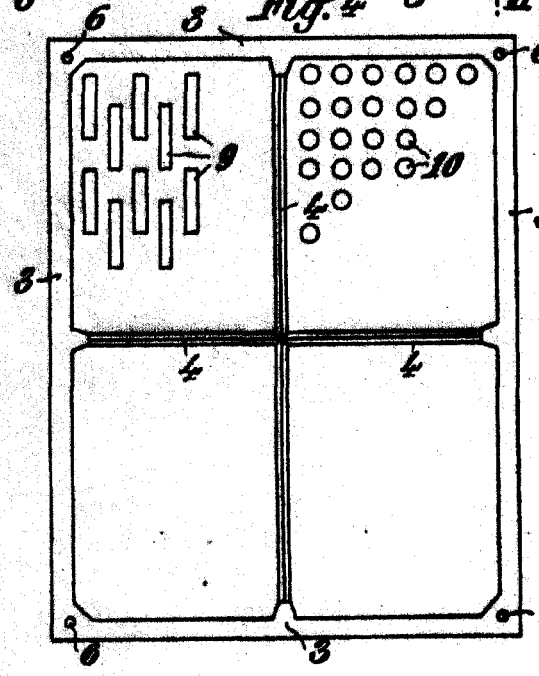
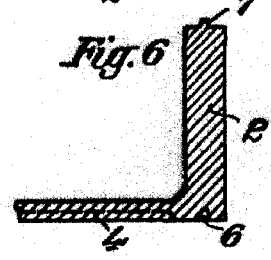
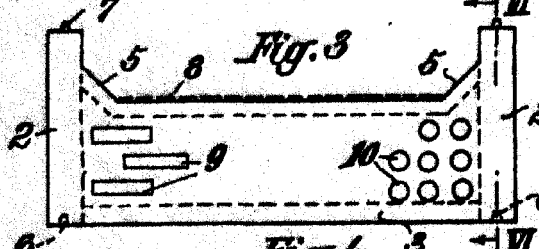
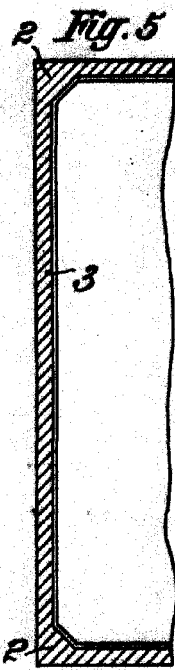
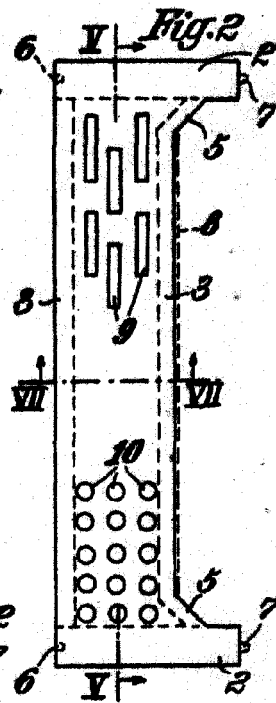
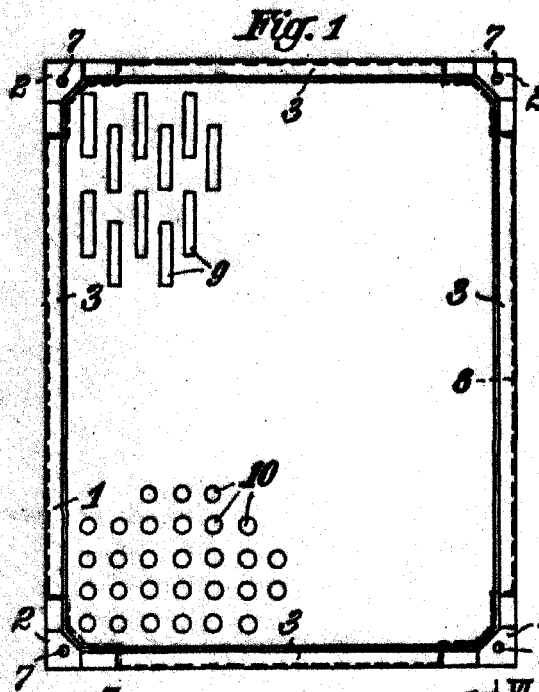
P. A.

Alberto de Elzaburu  
Por Poder.

*Alberto de Elzaburu*

DG/.

34440



Alberto d. Elizabon  
 Ingeniero  
*Auto. arch. by hand*